

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 7 de junio de 2016.
- Se autoriza una nueva ampliación de plazo de tres meses, para ejecución de licencia de obra mayor núm. 76/2011, que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
 - Proyecto de ejecución para el inicio de las obras de construcción de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset, 22 que promueven D. David Camacho García y D^a. Inmaculada Díaz Jiménez.
 - Para sustitución parcial de cubierta en calle Cruces, 23 que promueven D. Manssour Mtiri y D. Juan Sánchez de la Blanca Torres.
- Se concede licencia urbanística y de segregación de finca urbana sita en calle Antonio Machado, 2 que promueven D. Juan Fernández Portal y D^a. Antonia Condes Muñoz.
- Se concede licencia urbanística para agregación y posterior segregación de finca rústica, parcelas 7 y 97 del Polígono 153, que promueven D^a. Francisca y D. Pedro Horcajada Salcedo.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 7 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 20.747,78 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la contratación del Servicio de Vigilantes sin armas y Auxiliares para Fercam 2016, con la empresa "Ciusegur" en un importe total de 11.855,60 euros.
 - Para la contratación del servicio de prevención y vigilancia de la salud, con la empresa "Cualtis, S.L.U." en un importe total de 19.358,46 euros
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se reconoce la antigüedad que demandaba un empleado municipal, desestimando su petición de atrasos.
- QUEDAR ENTERADA, del escrito remitido por el Alcalde de Argamasilla de Alba, agradeciendo y felicitando a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, por la labor desarrollada y los servicios prestados el pasado 5 de junio de 2016, en la VI Carrera Popular villa de Argamasilla de Alba "II Memorial Jacinto García"
- Se aprueba la certificación núm. 2 y liquidación de las obras de "Rehabilitación de la cubierta del Edificio de la Fábrica de Harinas", con el conforme del contratista, la empresa "Construcciones Lunasfer, S.L." en un importe total de 18.273,24 euros.
- Se acepta la rescisión del arrendamiento de la Oficina D2 del Centro de Empresas que formula "Buro 4Arquitectos S.L.P."
- Se acepta la baja del puesto núm. 8 del Patio del Mercado de Abastos que demanda D^a. Mariana Alarcón Gallardo, con efectos del 1 de junio de 2016.
- Se acepta la baja del puesto núm.7 del Mercadillo Municipal denominado "Viernes" que solicita D. Luis Cesar Maldonado Cisneros.
- Se concede la ampliación de la terraza de la Heladería "Nenaise" en Plaza de la Constitución,
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Artesana Medieval "El Quijote" para la instalación de Mercado Medieval en las V Jornadas Medievales de la localidad.
- Se requiere al adjudicatario del contrato de explotación de "La Pérgola" para que constituye la garantía definitiva.

- QUEDA SOBRE LA MESA, la subvención de la Asociación Manuel de Falla, para su mejor estudio.
- Se conceden las siguientes subvenciones:
 - Asociación de Cofradías de Semana Santa, para el proyecto, Semana Santa 2016, en un importe de 5.000 euros.
 - Cofradía de San Antonio Abad, para el proyecto, Actividades 2016, en un importe de 585,82 euros.
 - Hermandad Ferroviaria, para el proyecto, Fiesta en Honor a la Divina Pastora, por importe de 1.236 euros.
 - Asociación de Vecinos Divina Pastora, para el proyecto Actividades 2016, por importe de 1.000 euros.
 - Asociación de Vecinos Barrio del Parque, para el proyecto, Actividades 2016 por importe de 1.000 euros.
 - Asociación de Vecinos Divina Pastora, para el proyecto, Fiestas 2016, por importe de 2.200 euros.
 - Asociación de Vecinos Barrio del Parque, para el proyecto, Fiestas 2016 por importe de 1.000 euros.
- Se autorizar el uso de la instalación de “La Pérgola” para el próximo día 9 de julio de 2016, que demanda el representante de la Asociación Carea.
- Se contrata la edición de los programas de actos con motivo de las V Jornadas Histórico-Turísticas Manzanares Medieval, con la empresa “Dosemes, C.B.” , sin coste alguno para el Ayuntamiento.
- Se autoriza el uso de la instalación “La Pérgola” para el próximo día 6 de agosto de 2016 que demanda el representante de C.D. Manzanares Fútbol Sala, en las condiciones del acuerdo.
- Se autoriza la celebración de la verbena el 25 de junio de 2016 que demanda la Asociación de Vecinos del Río Azuer

Manzanares, a 28 de junio de 2016

Fijese en el Tablón
EL ALCALDE



EL SECRETARIO GENERAL

A large, stylized blue ink signature or flourish that starts with a small mark and extends into a long, sweeping curve that ends in a sharp hook.